



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 294/2024.-

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La nota presentada el día 22 de agosto por la directora de la carrera de Posgrado Maestría en “Didácticas Específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales”, modalidad a distancia, sede Trelew, Magister Patricia Pichl en la que solicita la aprobación del dictado y del programa del Seminario Didáctica de la Lengua y Literatura II, y;

CONSIDERANDO:

Que el Seminario propone que los maestrandos reflexionen y generen producciones propias acerca de los diversos modelos que reconoce la tradición de la enseñanza de la literatura dentro y fuera de la escuela; los desafíos de productividad de las prácticas de lectura y escritura en diversos contextos; los aportes de las distintas perspectivas de la investigación educativa para el análisis y para la construcción de prácticas de lectura y escritura en contextos escolares y extraescolares.

Que el objetivo del mismo es que los maestrandos reflexionen acerca del campo de la didáctica de la lengua y la literatura y su carácter interdisciplinario; los problemas de la práctica docente y su consideración desde los marcos teóricos y metodológicos específicos; el perfil del profesor como investigador y generador de saberes didácticos contextualizados y sus vinculaciones con la producción curricular; el proceso de transposición didáctica y de construcción de conocimiento escolar y extraescolar como práctica sociocultural.

Que la propuesta cuenta con expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

...//



.../12.-

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para el desarrollo del seminario.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar el aval académico al Seminario de Posgrado "Didáctica de la Lengua y la Literatura II" a dictarse los días 07, 14, 21, 28 de septiembre, bajo la modalidad virtual por 40 horas reloj.

Art. 2º) Designar al docente: Gustavo Horacio Bombini, (DNI: 14.393.129), para el dictado del Seminario indicado en el punto 1 de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 294/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente